

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
133-CZ8L - 2016

FECHA DE INFORME : 02 - 08 - 2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

Fricson Angulo Erazo
0800893638

PUESTO QUE OCUPA: **Miembro de Equipo**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL : Quito

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR: **Coordinación Zonal**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Eliut Estupiñan - Jose Luis Andrade - Fricson Angulo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

Poner a conocimiento, detalles sobre participación en Taller realizado en la ciudad de Quito los días 27 y 28 del presente mes, el mismo que tenía por finalidad, realizar una " **Retroalimentación a la ENEMDU septiembre 2016**"; además, de recibir capacitación sobre la sección Datos de la Vivienda y el Hogar, a investigarse en cooperación con el Banco Mundial.

Actividades Realizadas:

- Revisión de Cronograma Ejecución ENEMDU septiembre;
- Revisión a Manual del Encuestador y de Critica Codificación;
- Presentación de sistema INFOCAPT;
- Revisión de Sección correspondiente a Datos de la Vivienda y el Hogar;
- Practicas sobre Test de Calidad de Agua, y Registro de Muestra de Agua;
- Varios.

Dentro de la revisión del cronograma de ejecución de la encuesta, se acordó que:

- ❖ Desde Planta Central se hará llegar los M y C a las zonales el 3 de agosto, y estas enviaran las observaciones respectivas hasta el 11 de agosto.
- ❖ Los formularios para la capacitación se harán llegar a zonales el 5 de agosto, para lo cual se pidió colaboración de zonal litoral para que haga un seguimiento debido a que Diario El Telégrafo es el responsable de la impresión.
- ❖ La capacitación para aspirantes será dictada entre los días 8 al 15 de agosto; el 16 será la prueba de campo y el 18 se tomara la prueba para críticos codificadores.
- ❖ Los aspirantes a críticos codificadores recibirán el curso completo de campo, es decir hasta el día 15, y recibirán dos días adicionales de capacitación específica.
- ❖ La maya de validación será enviada a zonales el 19 de agosto.

- ❖ Los formularios para operativo de campo serán distribuidos a las zonales el 24 de agosto.
- ❖ Los días 25 y 26 se realizará una re instrucción al personal sobre la cartografía.
- ❖ Las zonales enviarán a Planta Central la programación de supervisión y operativo de campo hasta el 26 de agosto.
- ❖ Al finalizar el primer periodo del levantamiento de información, habrá un receso de dos días dentro de los cuales se dará charla de re instrucción a personal de campo.

En cuanto a la revisión de manuales tanto del Encuestador, así como el de Critica Codificación se corrigió algunos temas como:

Manual del Encuestador:

- ❖ Pregunta 9 relacionado al nivel y año de instrucción, se modifico la parte en que se decía que “las personas de 5 a 17 años se debía registrar en el sistema educativo actual” y las personas de 18 en adelante podía venir en los dos sistemas, el cambio radica en que “las personas entre 5 y 22 años el registro debe ser obligatorio en el sistema educativo actual”.
- ❖ En la parte de cartografía, se reviso aclaro y registro ejemplos sobre viviendas absorbidas, tema que venía ocasionando dificultades en los procesos de levantamiento de información.
- ❖ Se normo, que cuando se detecte que en la ronda anterior se había levantado información en una vivienda equivocada, se debía corregir el error, a diferencia de que hasta ahora se lo venía manteniendo cuando este se había cometido dentro de un mismo edificio. OK

Manual de Critica Codificación:

- ❖ Pregunta 34, opción 12 estaba siendo utilizada solo para personas menores de 12 años y para mayores de 65, se acordó que ahora se debe respetar la información que venga de campo.
- ❖ En pregunta 39 se debe aceptar información de campo, cuando se trate de personas que no han trabajado más de 52 semanas.
- ❖ En pregunta 51, puede venir como horario normal personas que trabajen menos de 40 horas, pero solo en el caso de que se trate de personas discapacitadas, pero debe estar la observación de que se trata de jornada de trabajo de persona discapacitada.

Presentación de Sistema INFOCAPT:

Se hizo una presentación visual sobre funcionamiento del sistema de captura de información INFOCAPT, al mismo que se hizo notar que tenía falencias en su funcionamiento, tales como:

- ❖ No valida inmediatamente preguntas relacionadas de manera directa, y permite que se ingrese cualquier información (ejemplo de ello está la pregunta relacionada a nivel y año de estudio).
- ❖ Recién al final de la encuesta da el resultado del número de errores cometidos durante el diligenciamiento, lo cual puede ser negativo para la encuesta, toda vez que informante no siempre estará con la predisposición de volver a responder las preguntas que se ingresaron mal al inicio.

Capacitación sobre Datos de la Vivienda y el Hogar:

Se recibió por parte de funcionarios del Banco Mundial, capacitación sobre diligenciamiento del formulario en lo concerniente a sección de Datos de la Vivienda y el Hogar, habiéndose despajado dudas sobre el objetivo de algunas preguntas (ejemplo de ello preguntas 16a y 16b).

Prácticas sobre Test de Calidad de Agua, y Registro de Muestra de Agua:

Durante la capacitación, se realizó ejercicios prácticos sobre la realización de los Test de Agua, y su registro en el formulario respectivo, habiendo surgido varias inquietudes sobre la toma de muestra de la fuente de agua para beber, a las cuales se quedó en hacernos llegar las respuestas por medio de un ADEMDUN, entre las que se cuentan, el que Hacer?:

- ❖ Cuando la fuente de agua para beber sea la lluvia, y los informantes lo que hacen es almacenar el agua en recipientes.
- ❖ Si la fuente de agua para beber es la Red Pública, y al momento de la entrevista no hay agua en la llave y los informantes han almacenado agua en recipientes.
- ❖ Si la fuente de agua es el Tanquero, y la visita del encuestador no coincide con el aprovisionamiento de agua, pero informante dice tener almacenada agua en tanques.

A más de lo anteriormente descrito, cabe mencionar que se trató el tema de :

- ❖ Contratación de 6 encuestadores, 2 supervisores y 1 digitador por parte del Banco Mundial, los mismo que se capacitarían y contratarían en Quito, a lo cual se manifestó que los contratos pueden ser elaborados en Quito, pero que por logística el personal debía ser de las zonales donde prestaran sus servicios, tema que quedo para ser tratado entre las autoridades.

Conclusiones:

- ❖ A pesar de que este taller fue oportuno y fue de mucha importancia, debido a que permitió resolver inquietudes y novedades presentes en rondas anteriores, también se debe indicar que debido al tiempo no se trataron temas importantes como es la estructura de la Maya de validación y el sistema de control de calidad a aplicarse en el mes de septiembre.
- ❖ Para la elaboración del sistema de captura de información INFOCAPT, no se consideró la participación del personal técnico de las zonales.

Nota: Se adjunta hoja de comisión de servicios, tickets de abordo de avión, y documentos de justificación de gastos.

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>NOMBRE: Fricson Angulo Erazo</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p>NOMBRE: Ing. Jéssica Menéndez</p>	<p>NOMBRE: Ing. Jéssica Menéndez</p>



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-1719-M

Guayaquil, 26 de julio de 2016

PARA: Raquel Del Carmen Barrios Villón
Analista Administrativo Financiero 3 Zonal

Sr. Joffre Luis León Veas
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: Certificación Presupuestaria para viáticos por comisión de servicios para reunión de Trabajo en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.CZ8L-INEC.ENEMDU SEPTIEMBRE 2016

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-1091-M, autorizado, realizar trámite pertinente de acuerdo a la ley y normativa vigente.

Fricson Angulo | INEC

En base al memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-1087-M en el que se informa la disponibilidad para la comisión y compra de pasajes mediante certificación 135, se solicita la respectiva autorización para la compra del pasaje.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2016-1086-M, en el cual solicita la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar cumplimiento al Memorando No. INEC-CGTPE-DIES-2016-0335-M, en el mismo indica que se desarrollará con el propósito de tener una mejora continua en la investigación del mercado laboral, un taller de retroalimentación de la **ENEMDU septiembre 2016**, con los responsables de la mencionada encuesta de cada una de las Coordinaciones Zonales, y el segundo día asistirán, a la capacitación de la sección Datos de la Vivienda y el Hogar a investigarse la ENEMDU septiembre 2016 en cooperación con el Banco Mundial y UNICEF; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria, para lo cual se encuentra emitida la **certificación presupuestaria No.408** para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-1719-M

Guayaquil, 26 de julio de 2016

No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.

Elaborado por: Nubia Casquete Baidal

En base al memorando INEC-CZ8L-2016-1704-M, proceder a verificar la disponibilidad.

Se envía Memorando INEC-CGTPE-2016-0785-M, para conocimiento y trámite respectivo.

Me permito remitir a ustedes, el memorando No. INEC-CGTPE-DIES-2016-0335-M de 25 de julio del 2016, enviado por la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas, mediante el cual comunica que con el propósito de tener una mejora continua en la investigación del mercado laboral, se ha planificado llevar a cabo un taller de retroalimentación de la ENEMDU septiembre 2016, con los responsables de la mencionada encuesta de cada una de las Coordinaciones Zonales, que permita planificar de mejor manera la encuesta en las Zonales, identificar actividades, novedades, posibles riesgos y su afectación, de tal manera que se establezcan protocolos de procedimiento en cada una de las actividades identificadas y establecer mejoras en el desarrollo mismo de la encuesta. Así también, asistan el segundo día, a la capacitación de la sección Datos de la Vivienda y el Hogar a investigarse la ENEMDU septiembre 2016 en cooperación con el Banco Mundial y UNICEF.

Por lo expuesto, me permito solicitar a ustedes, se dignen autorizar y disponer a quien corresponda, se realicen los trámites pertinentes, para que las personas que serán los capacitadores a los aspirantes de la ENEMDU septiembre 2016 en cada una de las Zonales, se trasladen con las facilidades correspondientes a la ciudad de Quito, para que asistan a la "Reunión de trabajo y Capacitación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. - Septiembre 2016", que se llevará a cabo el 27 y 28 de julio del año en curso, en las instalaciones de la Administración Central en la ciudad de Quito.

En el caso de la Coordinación de Innovación en Métricas y Análisis de la Información y de la Dirección de Cartografía Estadística, solicito se les autorice a los funcionarios que



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-1719-M

Guayaquil, 26 de julio de 2016

se designen para que asistan a la Reunión de Trabajo y Capacitación de la ENEMDU en las fechas antes señaladas.

Cabe mencionar que el financiamiento para la movilización de los funcionarios de las Zonales, serán utilizando recursos del proyecto ENEMDU para un asistente y los dos serán con financiamiento UNICEF.

Las personas que deberán asistir son las siguientes:

Nombre	Financiamiento
Andrea Sotalin	INEC
Danny Lucina	UNICEF
Mayra Vargas	UNICEF
Fricson Angulo	INEC
Eliut Estupiñan	UNICEF
Jose Andrade	UNICEF
Tania Placencia	INEC
Jenny Borja	UNICEF
Wison Morquecho	UNICEF
Julio Narvaez	No se necesita financiamiento
Andrés Fonseca	No se necesita financiamiento

Se adjunta la agenda de trabajo julio 2016.

Atentamente,

Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-GAFZ-2016-1091-M

Anexos:

- agenda_reunion_de_trabajo.pdf

